

Equidad de género y salud global



Ministerio de Comercio, Turismo y
Ciudadanía Social Justitiana

Ministerio de Comercio, Turismo y Ciudadanía Social Justitiana
Barridos, Arequipa, Perú



A photograph of a woman wearing a dark plaid shawl, sitting on the floor of a room. She is looking down at a small container on a wooden post. The floor is covered with a large pile of cut wood and debris. The background wall is made of rough, textured material. The entire image has a purple tint.

Equidad de género y salud global

Índice

Introducción	P. 04
• Farmamundi y el proyecto	P. 05
• El proceso y la metodología	P. 07
• Derecho a la salud, equidad de género e interculturalidad	P. 09
• Exposición “Equidad de género y salud global”	P. 12
Agradecimientos	P. 15

Introducción

Este cuadernillo recoge parte del trabajo realizado por alumnado de Trabajo Social de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos de Gijón a partir del Taller “Derecho a la salud, género e interculturalidad a través de la Fotografía Social” organizado por Farmamundi de la mano de Pensar Consulting y del profesorado implicado, en el marco del proyecto *Reflexión conjunta del estudiantado universitario asturiano en materia de Derechos Humanos, acceso a la salud y equidad de género a través de disciplinas artísticas y metodologías participativas. Repensando nuestros derechos desde el cine, la fotografía y el teatro social*. Un proyecto de Educación para el Desarrollo que se ejecuta gracias a la colaboración de colectivos y organizaciones comprometidas con la justicia social, de la Universidad de Oviedo y de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo.

Dicho taller se desarrolla en un proceso de Aprendizaje y Servicio que procura la vinculación de aprendizajes a un ejercicio de ciudadanía a favor de la defensa y promoción de los Derechos Humanos. La propuesta gira en torno a la lectura y escritura de imágenes sobre temáticas relacionadas con la salud global y la equidad de género. Para eso, nos adentramos en conceptos y técnicas clave y empleamos dinámicas participativas integrando la Fotografía Social como herramienta comunicativa con la que tomar conciencia de realidades existentes y posibles, y de nuestro papel como sujetos de derechos y como agentes de cambio en el entorno.

Como resultado de este proceso, y gracias al compromiso activo de las personas participantes materializado en la creación de imágenes con los propios teléfonos móviles, la búsqueda y selección de información y la puesta en común de datos, opiniones, emociones y experiencias, se consiguió la creación colectiva del presente material con la intención de que pueda contribuir a la sensibilización de la ciudadanía en el necesario cumplimiento del derecho a la salud entendido, desde enfoques de género e interculturalidad, como derecho inclusivo y fundamental para el ejercicio de los demás derechos.

1

Farmamundi y el proyecto

Farmamundi es una ONG para el Desarrollo que trabaja desde su constitución en 1993 para contribuir a asegurar el derecho universal a la salud mediante la acción humanitaria y de emergencia y la cooperación y la educación para el desarrollo.

La trayectoria de Farmamundi en Educación para el Desarrollo, se va nutriendo con la pluralidad de proyectos y actividades organizadas en diferentes niveles del sistema educativo y en otros ámbitos comunitarios, junto con entidades e instituciones del entorno. Estas acciones de sensibilización, formación, investigación, movilización e incidencia política, se orientan a la construcción de una ciudadanía conocedora,

“un proceso de sensibilización social y reflexión conjunta del alumnado universitario asturiano sobre temas relacionados con la salud en clave de género en el marco de los Derechos Humanos”.

crítica y comprometida con el cambio social en favor del cumplimiento de los derechos humanos en general, y del derecho a la salud en particular.

En Asturias, destacan las experiencias de la organización en el contexto universitario donde, gracias a la confianza e implicación de la comunidad universitaria, participamos en diversas intervenciones. Precisamente, con el apoyo institucional y el compromiso del cuerpo docente y del estudiantado de la Universidad de Oviedo, específicamente de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos de Gijón, se pone en marcha el proyecto *Reflexión conjunta del estudiantado universitario asturiano en materia de Derechos Humanos, acceso a la salud y equidad de género a través de disciplinas artísticas y metodologías participativas. Repensando nuestros derechos desde el cine, la fotografía y el teatro social*, aprobado en la Convocatoria de Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización de la Agencia Asturiana de Cooperación Internacional en 2017.

Desde un enfoque de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, el referido proyecto se formula como un proceso de sensibilización social y reflexión conjunta del alumnado universitario asturiano sobre temas relacionados con la salud en clave de género en el marco de los Derechos Humana-



Un hombre y una mujer se manifiestan a la entrada de un hospital a favor de la salud pública con dos pancartas que reflejan un problema mundial: sin dinero, no hay salud. La mujer porta la pancarta con el mensaje "no money" para reflejar la desigualdad salarial entre hombre y mujer. En muchos países como España existe una diferencia de hasta el 15% en el salario.

Miguel Villa Fernández.
2 de mayo de 2018, Hospital de Jove, Gijón.

nos, mediante metodologías activas, dinámicas y dialógicas. Para ello, se guía el proceso a través de disciplinas artísticas, utilizando la fotografía, el cine y el teatro como herramientas de sensibilización y transformación social.

Asimismo, a fin de propiciar la reflexión crítica y el compromiso de la ciudadanía asturiana para con la defensa de los Derechos Humanos, la equidad de género y el acceso universal a la salud se promueve la participación de alumnado y profesorado universitario como colectivos con potencial multiplicador y su implicación en la promoción de dichos derechos. Motivo por el que integramos el Aprendizaje y Servicio, entendido como una propuesta pedagógica transformadora con dimensión política que capacita a las personas para ejercer una ciudadanía activa y responsable, desde la mirada de la justicia social.

2

El proceso y la metodología

Entre las actividades contempladas en el mencionado proyecto, se integra el taller Derecho a la salud, género e interculturalidad a través de la Fotografía Social del cual surge el presente trabajo conjunto.

Esta actividad se abre con una introducción a la salud como derecho humano y a nociones de la Fotografía Social. Se desarrolla con el trabajo autónomo del alumnado, consistente en la búsqueda de fuentes e informaciones relevantes y en la realización de instantáneas con los teléfonos móviles y su edición. Y se enriquece con la puesta en común de informaciones, emociones, experiencias y opiniones sobre cuestiones las cuestiones abordadas y sobre la propia creación de la exposición fotográfica.

La participación de Alejandro Zapico, fotoperiodista asturiano con elevado compromiso y amplia experiencia en la cobertura y difusión de temas de contenido social, nos acerca a una diversidad de relatos y vivencias y a las características de la profesión de fotoperiodista. A través de su trabajo fotográfico, observamos cómo el lenguaje fotoperiodístico se convierte en protagonista en la defensa de los Derechos Humanos. A la vez que invita a tratar aspectos éticos y técnicos de la fotografía desde un conocimiento experto.

En relación a los contenidos sobre salud, resulta clave la identificación de desigualdades en el ejercicio de este derecho, particularmente en relación al género desde una óptica global, así como la comprensión de causas y efectos en las esferas psicológica, física y social de la vida humana. Pues esto permite cuestionar barreras sociales, culturales, políticas, económicas existentes e imaginar alternativas deseables poniendo en valor sabidurías tradicionales y avances a los que una ciencia al servicio de la humanidad puede alcanzar.

Al mismo tiempo, en el plano metodológico, el empleo de la fotografía social como instrumento de aprendizaje y herramienta de comunicación en el proceso de Aprendizaje y Servicio propuesto, envuelve distintas dimensiones como sujetos (cognitiva, afectiva, volitiva...) en sus relaciones con el entorno. Y también pasa por reconocer el papel de las personas como agentes de cambio haciendo uso de los recursos



Actualmente, según la OMS más de la mitad de la población mundial no tiene acceso a los servicios de salud básicos. Y de aquellos que sí lo tienen, 100 millones de personas se ven sumidas en situaciones de pobreza extrema para poder hacer frente a los gastos que esto conlleva en la lógica de nuestro mundo capitalista, donde el dinero se impone a la vida.

Ainhoa Collantes.
5 de abril de 2018, Gijón, Asturias.

disponibles para la creación artística como, por ejemplo, los teléfonos móviles.

En ese sentido, podemos conocer diversas realidades a través de la lectura de imágenes, identificando elementos y técnicas que contribuyen a construir su significado; y crear mensajes de sensibilización y denuncia mediante la escritura de imágenes, considerando la subjetividad de la mirada y la multiplicidad de interpretaciones.

3 Derecho a la salud, equidad de género e interculturalidad

El concepto de salud va evolucionando con el tiempo y se interpreta de distintas maneras según diferentes contextos sociales, culturales y políticos. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (1948): “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

El Derecho a la salud se establece por vez primera en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud que estipula: “el disfrute del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano” (OMS, 1946).

En 1948, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un marco de referencia para el establecimiento de las políticas de los estados. Casi dos décadas después, se acordó la constitución jurídica del conjunto de derechos en dos tratados distintos: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP): ambos vinculantes para los estados que los ratifican.

El PIDESC contiene el artículo más completo sobre el Derecho a la salud de la legislación internacional relativa a los derechos humanos. En él, los denominados Estados Partes “reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental” y se enumeran medidas a adoptar para asegurar la efectividad de dicho derecho (artículo 12).

Desde la adopción de estos Pactos de las Naciones Unidas en 1966, el concepto de salud experimentó cambios importantes en cuanto a contenido y alcance. Esta evolución se hace especialmente patente en la Observación General 14 del Comité encargado de velar por el cumplimiento del PIDESC, en la que se interpreta el Derecho a la salud como un derecho

inclusivo que abarca no sólo la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud, como agua potable, alimentación, vivienda y condiciones sanitarias adecuadas, condiciones sanas en el trabajo y medio ambiente, acceso a la educación e información sobre salud, incluyendo sexual y reproductiva, así como la “participación de la población en los procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la salud en los planos comunitario, nacional e internacional” (párrafo 11).

Asimismo, según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Derecho a la salud contiene una serie de “elementos interrelacionados y esenciales”:

- **Disponibilidad:** los bienes, servicios y programas de salud deben estar disponibles en suficiente cantidad.
- **Accesibilidad, con cuatro dimensiones:** no discriminación, accesibilidad física, accesibilidad económica (asequibilidad) y acceso a la información.
- **Aceptabilidad:** los servicios sanitarios deben ser respetuosos con la ética médica, culturalmente apropiados, confidenciales y sensibles a los aspectos de género.
- **Calidad:** los servicios sanitarios deben ser científica y médicamente apropiados.

Estos cuatro criterios son ampliados en la Observación General 14 del PIDESC hasta constituir la fuente de la que emanan la mayor parte de las obligaciones y deberes de los estados en materia de salud con enfoque de derechos humanos.

Sin embargo, factores asociados al género, a la cultura, a los recursos, a las enfermedades, a la localización geográfica, a la coyuntura política... siguen siendo determinantes en el estado de salud física, psíquica y social de personas y comunidades.

En relación al género (entendido como construcción socio-cultural en torno a roles atribuidos, distribución de recursos y poder, relaciones, etc. en función del sexo), según la OMS existen desigualdades injustas, innecesarias y prevenibles entre mujeres y hombres en el estado de la salud, la atención de salud y la participación en el trabajo sanitario. Estas desigualdades repercuten de forma negativa en las condiciones de vida de las mujeres de la mayoría de sociedades existentes hoy en día, afectando entre otros a derechos fundamentales como la salud, la educación, o la igualdad frente a la ley.

En nuestra interdependencia y diferencia, resulta tan necesario como urgente incorporar y/o profundizar en el análisis de género en salud, desde un enfoque intercultural. Con interculturalidad en salud, hacemos referencia al modo de

convivencia en el que las personas, grupos e instituciones, con características culturales y posiciones diversas, conviven y se relacionan de manera abierta, horizontal, incluyente, respetuosa y sinérgica en un contexto compartido.

El presente trabajo fotográfico muestra algunas de las desigualdades existentes tanto a nivel local como global. Pero también refleja elementos cruciales para avanzar hacia una democratización de la convivencia sustentada en el reconocimiento de la diversidad cultural, en relaciones equitativas, en el respeto a las diferencias, en el enriquecimiento mutuo... En definitiva, poniendo de manifiesto -como defienden referentes como Mary Richmond-, la conveniencia de seguir en la línea de la cooperación entre agentes de los ámbitos del trabajo social, de la educación y del sistema de salud.

Por tanto, el Derecho a la salud cuenta con un estatus jurídico consolidado y reconocido a nivel internacional que los estados tienen el deber de respetar, proteger y velar; y que su ciudadanía está en grado de exigir como “titulares de derechos”. En este sentido, cabe destacar el rol que desempeñan los procesos socioeducativos tanto en la comprensión de realidades como en la búsqueda de alternativas a la sociedad conocida. Sea por cuestión de derecho, corresponsabilidad, empoderamiento, solidaridad, compromiso... podemos participar en la construcción creativa de nuestra convivencia sumando esfuerzos y sinergias en el camino de lucha recorrido.



Los años pasan, las cosas avanzan y la Salud es una cosa que debería avanzar a pasos agigantados. La salud no entiende de culturas o al menos no debería. Actualmente niñas y niños nacidos en “países en desarrollo” tienen 14 veces más probabilidades de morir durante el parto o el primer mes de vida que un niño o niña nacida en países industrializados.

Lidya Sánchez Grande.
8 de Abril del 2018, Avilés, Asturias.

Equidad de género y salud global

El material expuesto, fruto de la creatividad y el trabajo conjunto de alumnado de Trabajo Social de la de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos de Gijón, tiene como hilo conductor la equidad de género en salud desde una óptica local-global.

En él se expresan ideas, emociones, preocupaciones, experiencias... que afloraron en el marco del taller Derecho a la salud, equidad de género e interculturalidad a través de la Fotografía Social, para plasmarse en mensajes que compartir con la ciudadanía tratando de favorecer la sensibilización acerca del Derecho a la salud -y los Derechos Sexuales y Reproductivos-, y de los condicionantes en su cumplimiento.

Dicho taller, organizado por Farmamundi de la mano de Pensar Consulting y del profesorado implicado, gracias a la colaboración de la Universidad de Oviedo y de la Agencia Asturiana de Cooperación Internacional, proponía el empleo de la fotografía (con teléfonos móviles) como herramienta comunicativa con la que tomar conciencia de realidades existentes y posibles, y de nuestro papel como sujetos de derechos y como agentes de cambio.

¿Te animas a enviarnos tu imagen?

CONTACTO:

FARMAMUNDI

asturias2@farmamundi.org

Las opiniones e informaciones aquí vertidas provienen de las personas protagonistas en la actividad (sin necesariamente reflejar las de la organización), respondiendo a nuestra voluntad de favorecer espacios y canales de construcción de ciudadanía en los que contribuir a la reflexión acerca del cumplimiento de los Derechos Humanos y del Derecho la Salud desde diversas formas de pensar, sentir y relacionarse.



Tres elementos (estetoscopio, globo terráqueo y dos personas de género masculino y femenino) enlazados entre sí para representar una sanidad universal e igualitaria para todas las personas. Según la Organización Mundial de la Salud, en los países en desarrollo unos 2.000 millones de personas carecen de acceso a medicamentos esenciales.

Manuela Areán Rosabianca.
5 de abril de 2018, Gijón, Asturias.



En diversos lugares del mundo las mujeres son utilizadas, mediante el uso de la fuerza o de la droga, para satisfacción sexual de los hombres, sin hacer uso de preservativo y poniendo en peligro su salud sexual. Para encontrar casos como este no es necesario ir a otros continentes, sólo en España en el año 2016 1.249 mujeres, que se conozcan, fueron violadas.

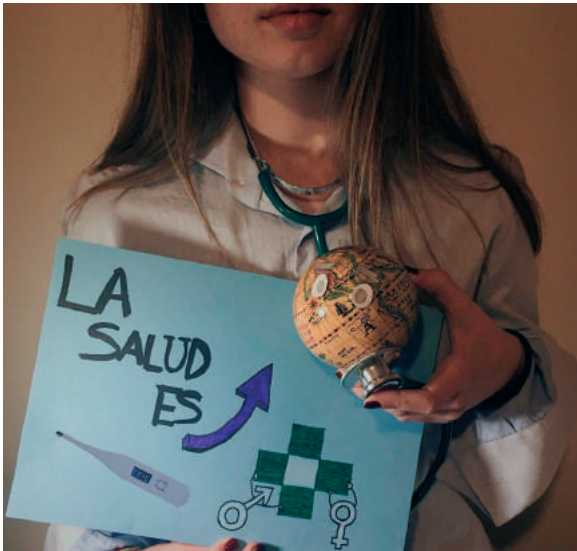
Diego González Noval.
4 de Abril de 2018, Pola de Siero.



Mi trocito de vida robado.

En 28 países Africanos, la realización de mutilaciones genitales femeninas (MGF) es una práctica habitual. Existe un entramado de creencias culturales y tradiciones que perpetúa estas intervenciones contra la integridad física de las mujeres. ¿Dónde está el límite para considerar un hecho como un atentado contra el derecho a la salud? ¿Cuándo este derecho se plasma como una realidad y no como papel mojado?

Mar Suárez Arias.
11 de mayo de 2018, Asturias.



La salud debería de ser universal para todo el mundo, independientemente del sexo, origen étnico, religión y/o nivel de ingresos. Aunque la realidad muestra lo contrario, ya que la OMS y el Banco Mundial afirman que hay más de 400 millones de personas en países de renta media que no tienen acceso a algún servicio de salud esencial.

Tamara M^a Vega Sierra.
6 de abril de 2018, Pola de Siero, Asturias.



Las sociedades cambian, se transforman, aceptan la diversidad, y con ello avanzan y mejoran. En España, un 12,6% de la población son inmigrantes. ¿No es hora de entender que los derechos deberían estar garantizados independientemente de la nacionalidad? El mundo no tenía fronteras, la salud tampoco debería tenerlas.

Raquel Mích Salamanca.
28 de abril del 2018, Sotrondio.



Esta foto refleja las condiciones de pobreza extrema y de poca salubridad, en las que viven unos 702 millones de personas, un 9,6% de la población mundial, en muchos países de África, Latinoamérica, Asia... incluso en España.

Tamara Fernández Granda.
5 de abril de 2018, Colunga, Asturias.



En el año 2015, en España, alrededor de 9.000 familias de etnia gitana continúan viviendo en situación de infravivienda. Se constata un envejecimiento prematuro de estas personas y una disminución de su esperanza de vida, que en algunas ocasiones puede alcanzar los 15 años, si lo comparamos con la población paya. (Fundación Secretariado Gitano).

Ana Sampedro Fernández.
7 de abril de 2018, Poblado chabolista de "La Paxarada", Luanco, municipio de Gozón.



Esta imagen pretende mostrar un cambio de visión en la perspectiva de género en el acceso al agua potable: un hombre acude a un río a recoger agua mientras una mujer lee tranquilamente disfrutando de su tiempo libre. Según datos de Médicos Sin Fronteras, cada año mueren en el mundo 800.000 personas víctimas de enfermedades provocadas por condiciones insalubres del agua. En estas situaciones son las mujeres las encargadas de recorrer largas distancias en la búsqueda de una fuente de agua limpia.

Jesús Faces Sánchez.
1 de abril de 2018, Sopena de Cabuérniga, Cantabria.



Estudiantes de Trabajo Social se manifiestan pidiendo el acceso universal a la salud, teniendo en cuenta la interculturalidad y la equidad de género. Más de 400 millones de personas no tienen acceso a los servicios básicos de salud, siendo las mujeres las más perjudicadas en los países más pobres, según Manos Unidas.

YazminTejerina.
28 de marzo de 2018, Universidad Laboral de Gijón.

Agradecimientos

Desde Farmamundi queremos agradecer al profesorado y alumnado de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos que hizo posible esta actividad y a los profesionales de Pensar Consulting que nos acompañaron en la misma, los esfuerzos y compromiso por afrontar el reto que supuso el ApS propuesto: la construcción conjunta de la presente exposición fotográfica. Así como a la Universidad de Oviedo y a la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo su apoyo y colaboración en el proyecto en el que se enmarca.

MUCHAS GRACIAS por vuestros aportes e implicación, especialmente, al estudiantado protagonista:

Laura Arce Truchero; Manuela Areán Rosabianca; Guillermo Burón Varela; Sara Calvo Laria; Laura Cardin Contreras; Virginia Cepas López; Ainhoa Collantes San Martín; Jesús Faces Sánchez; Zaira Faya Martínez; Julia Fernández Azurmendi; Mireya Fernández Cepedal; Joice Kelly Fernández de Oliveira; Tamara M^a Fernández Granda; Arancha Fernández Menéndez; Paula García Trabanco; Diego González Noval; Puerto González Pardo Bustillo; Jorge Hevia Suárez; Valeria Iglesias Alemán; Catalina Lacour Fernández; Paula Liceras de Bernardo; Eva Llavona Rego; Natalie Martín del Campo; Pedro Miguélez Casas; Lilia Miranda Álvarez; Raquel Mlich Salamanca; Carmen Moratilla de la Infiesta; Sara Pelayo García; Silvia Pérez González; Puerto González Pardo; Fernando Pulido Montes; María Valentina Quiñonez Bravo; Lucía Redondo Álvarez; Ana Sampedro Fernández; Lidya Sánchez Grande; Mar Suárez Arias; Yazmín Tejerina Chica; Álvaro Valdés Uhagón; Tamara M^a Vega Sierra; Miguel Villa Fernández.

Equidad de género y salud global



Facultad de Economía, Finanzas y
Créditos Societarios Justiflaxim

Faculty of Economics, Finance and Credit Societies

